

Información Relevante

Marzo 22 de 2024

La BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.5 del artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010 y en el artículo 34 de sus Estatutos Sociales, informa al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sesión del 22 de marzo de 2024:

1. Aprobó el informe de gestión y sostenibilidad de las actividades del ejercicio social del año 2023.
2. Aprobó el informe especial grupo empresarial BMC del año 2023.
3. Aprobó los Estados Financieros separados y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2023.
4. Aprobó el proyecto de distribución de utilidades 2023.
5. Eligió a la firma DELOITTE & TOUCHE S.A.S., identificada con NIT 860.005.813-4, como firma de Revisoría Fiscal para el periodo 2024-2026.
6. Aprobó la propuesta de reforma de los artículos 41 y 64 de los Estatutos Sociales y del artículo 5.2 del Reglamento Interno de la asamblea general de accionistas.
7. Aprobó el aumento de 1,5 puntos en el porcentaje de acciones en reserva que pueden emitirse y colocarse en el marco del Plan de Incentivos de Largo Plazo – PILP-, para un total de 3%.
8. Aprobó el presupuesto del Área de Seguimiento para el año 2024 y la remuneración propuesta para el Jefe de dicha área.
9. Aprobó el presupuesto de la Cámara Disciplinaria para el año 2024 y la remuneración para los integrantes de la Cámara Disciplinaria.
10. Eligió los integrantes de la Cámara Disciplinaria Directiva para el período 2024-2026:

MIEMBROS NO INDEPENDIENTES

ANDREA JARA

RODRIGO ESPINOSA

ANDRÉS ALVIS

MIEMBROS AD HOC

CLARA INÉS SARMIENTO DE HELO



MIEMBROS INDEPENDIENTES

MARÍA ISABEL BALLESTEROS

FABIO HUMAR

JORGE CORREDOR

ISABELLA BERNAL

ÁLVARO ARANGO

MIEMBROS AD HOC

DORIS ROJAS

LUIS FERNANDO LÓPEZ

LUIS CARLOS ARANGO

CAROLINA RAMÍREZ

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024